

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO Y ENCOMIENDAS LLUSCA TOLEDO S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO Y ENCOMIENDAS LLUSCA TOLEDO S.A.**, he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2.014.

1.1. En mi opinión la compañía no ha tenido movimientos durante el 2014.

A excepción de lo anteriormente indicado la compañía no presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.

Guayaquil, mayo 26 del 2015



ing. Manuel Herrera
CI 0922796388
Comisario